

La Hoja Suelta

AÑO IV.

MORALIDAD

Castellón 28 de Mayo de 1893.

JUSTICIA

NÚMERO 49.

Quien siembra vientos...

Pero señores, qué ingratos son ustedes; no es posible que haya en España otro pueblo más ingrato, ni más soso, ni más flemático que Castellón.

Tenemos un don Fernando que no nos lo merecemos, y con todo ustedes no se emocionan en tanto que él se desvive por hacer nuestra felicidad.

El empezó su campaña concejil quitando el voto para compromisarios á los curas (solo porque lo eran) tomando por ejemplo al malogrado y virtuoso sacerdote don Juan Cardona, porque este señor por su posición social le correspondía tenerlo.

El nos colocó empleados en el ayuntamiento para administrar nuestros intereses como Manuel Carpi, el conserje del matadero y el capatáz de obras públicas, que son tres personas distintas y un solo Dios verdadero.

El nos edifica un teatro muy cerca de su casa, y despues que nos hemos gastado en sus obras una fortuna, resulta que sus cimientos son falsos, cuando él es el presidente de la comisión de ese teatro en construcción.

El nos edifica una escuela, nos edifica panteones y nos hace obras en el matadero público, todo por subasta, pero despues no se pagan esas subastas.

¿Quiéren ustedes más? pues pedir más sería gollería, y yo no creo que sean ustedes tan exigentes que no conozcan lo que vale teóricamente hablando el señor Gasset.

Pues si hablásemos de elecciones, él nos ha confeccionado una división de distritos que es imposible ir á la lucha, y por necesidad tiene que salir la mayoría republicana.

¿Quiéren ustedes más abnegación y patriotismo que el que ha demostrado en todos sus actos el señor Gasset mientras lo tenemos de concejal?

Pues si hablamos de cesiones de terrenos del común de vecinos y del Estado á sus correligionarios para edificar, de eso no hay ejemplo en la historia de los ayuntamientos españoles. Aquí se han cedido solares edificables en el Grao sin ninguna de las formalidades que establece la Ley; aquí se han modificado carreteras rurales beneficiando á unos y perjudicando á otros sin ninguna formalidad previa. Aquí se ha consentido que un tal Aureliano Falomir correligionario del señor Gasset, edifique una fábrica de azulejos en terrenos que siempre se les

ha considerado como del común de vecinos, y además, se ha modificado una carretera rural que de inmemorial se conocía, solo por favorecer los intereses de dos correligionarios del señor Gasset, en perjuicio de otros que no lo eran.

Pero donde está más en carácter el señor Gasset es en la guardería rural del término; allí es donde él ha sacado todas sus habilidades y todo su talento, para demostrar lo mucho que vale como abogado y como republicano.

Desde hace cuatro años que tiene en proyecto la modificación de las ordenanzas municipales, y aun no ha encontrado artículos que puedan garantizar á los labradores del perjuicio que los ocasionan los pastores.

Pero en cambio ha podido encontrar en su despacho algunas veces, el modo de que sus clientes eludan con su información el cumplimiento de las ordenanzas municipales, ganándose como abogado algunos cuartejos con varios recursos de alzada.

Pero como el diablo harbo de comer carne se metió fraile, ahora se nos desuelga el señor Gasset con una proposición al ayuntamiento sobre guardería rural (que erciendo una vala á Dios y otra al diablo), tratando de hacer ver que únicamente él quiere la felicidad de los labradores de esta capital.

¡Te veo Asmodeo!!

Lo que quiero el señor Gasset es otra cosa que no se atreve á estampar al papel. Lo que quiero el señor Gasset es ver si por ese medio puede reconquistar lo mucho que tiene perdido, y ver si los inocentes labradores (como él les dice) tragan por ese medio el anzuelo.

Podrá ser que se lo traguén, pero nos parece que están muy escarmentados los labradores con la conducta observada por el señor Gasset en el ayuntamiento, y sobre todo, por la anulación de aquella ordenanza del depósito de dos pesetas por cabeza de ganado, que la voz pública dice, (tantas cosas dice) y de aquel registro de las autorizaciones por escrito visadas por la autoridad municipal que se llevaba en la casa del ayuntamiento que tan buenos resultados daba á los propietarios, y que también la voz pública dice que el señor Gasset siendo alcalde don Vicente Meliá, lo mandó retirar cuando era presidente del tribunal de multas por infracciones á las ordenanzas municipales.

Lo quiere más claro el señor Gasset? pues si á todo esto añadimos aquella acta del Miércoles Santo, las protestas de fe católica en las vísperas del Jueves Santo, aquel presupuesto ordinario que ese señor presentó con el proyecto de construcción de un cementerio civil, *aquella plancha* impropia de un abogado de querer convertir en vecinales los caminos rurales; el otro proyecto de presupuesto ordinario creando una plaza de interventor con 10.000 reales para saciar el hambre de un correligionario suyo; la defensa de los matuteros en la audiencia siendo él presidente de la comisión de consumos; y por último, el rebajarse á medir las esteras y alfombras del ayuntamiento dudando de la honradez de un compañero suyo de corporación, hacen un retrato algo acabado de lo que puede esperar Castellón de concejales como el señor Gasset, y de los recuerdos que este dejará cuando desaparecerá este ayuntamiento de notables.

(Se continuará)
J. S. E.

El día 1 y el 2 de Mayo

Buen espectáculo nos dieron en esos días los diputados propietarios y los interinos de la actual diputación, con motivo de la constitución de la junta provincial del censo electoral en el salón de sesiones de la misma.

Acostumbrados como estamos á vivir en santa calma, nos causó gran sorpresa ver irritados á esos que han dado en llamarse padres graves de la política, y que no son más que unos tristes mortales como los demás, y como estos, tienen á veces ataques de nervios, ataques de bilis y ataques de hidrofobia, pues de todo ha habido en esa célebre sesión.

El primero que segun dicen los periódicos de la localidad empezó á mover la greca el día 1 fué el señor Fabra (H.), el mismo que en aquella R. O. de la suspensión de la diputación decía el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación que era el único proveedor de telas de la diputación, y había cobrado por ese concepto partidas que en su totalidad ascienden á cerca de tres mil duros, cuyo servicio debía haberse sacado á subasta pública, en cumplimiento de lo dispuesto en Real decreto de 4 de Enero de 1893.

Nosotros nos figuramos que, al leer lo que antecede en la *Gaceta*, el señor

don Hipólito Fabra, no tendría ya ganas de meterse en jaranas para que el público no se ocupase de él, y diera lugar con eso á la murmuración tan propia en capitales de provincia como Castellón, donde todo se sabe y se comenta á placer del que lo diga.

Pero vemos con sentimiento que nos hemos equivocado, y que el señor Fabra (H) tiene la concha muy dura y se conoce no le importa nada que le lleven entre lenguas. Lo que él desea segun se desprende de los arrebatos y palabras gruesas que pronunció en aquella sesión, es continuar siendo proveedor único de telas de la diputación como lo ha sido hace lo menos 14 años, y cobrar con exactitud (por ser sobrino del tío) facturas que asciendan á más de 5.000 duros si es posible.

En cambio, ¿qué le importa al señor Fabra (H) que otros comerciantes y contratistas estén aun sin cobrar lo que suministraron á los establecimientos de beneficencia, si él ya tiene el dinero en su bolsillo de los géneros que entregó?

Las cosas son conformes á mi ver, y á los diputados suspensos, les habrá parecido muy bien cuando así lo han hecho, el tener esas tolerancias y otras muchas más que todos sabemos con don Hipólito Fabra, pero el público en general que es el que paga y sufre, á eso no le sienta muy bien el ver que mientras el señor don Hipólito Fabra ha estado siendo el *niño mimado* de la diputación por espacio de muchos años, otros con igual derecho que él, han estado pagando su contribución sin haber conseguido jamás que la diputación les consumiese un metro de tela para los establecimientos de beneficencia.

De donde se deduce, que la administración de los diputados suspensos ha tenido algunos puntos negres señalados algunos de ellos en la R. O. de suspensión, y la opinión pública se entretiene en censurarlos cuando se dan casos como lo sucedido el día 1 y el 2 de Mayo.

Pero divagando nos hemos separado del verdadero asunto que motiva nuestro artículo, y vamos á continuar.

A la sesión del día 1, también acudieron además del señor Fabra (H), otros señores que no se dejaron atras al primero en materia de mover escándalo, y eso que segun ellos todo lo hacen bien, pero esta vez se les alojó el tornillo y hubo ataques de bilis, y de estómago, y hasta de hidrofobia

hay masones ni los
íticos de convenien-
r, y buenos son estos
que Castellón vaya
e son y han sido al-
e los que figuran en

blicana se ha retira-
nunciando que vol-
tereses del país así

epublicana de este
do se retira? porque
haeen es preferible
en su casa...

que la proposición
rural presentada por
ayuntamiento, lle-
s objetos.

pe de efecto para
cipales. Y segundo,
eguir por ese medio
spiés á los labrado-
os del gremio, aso-
posición del señor
uar todos los tra-
res tienen hechos
a cerca del señor

aya podido conse-
ero el señor Gas-
dias nacen tontos,
segundo, dudamos
iente alcalde mo-

Vicente Meliá, de
onrosa misión de
esentación del co-
esta capital.

en la asamblea
en la Corte han
representados los
on con don Vico-
de perfectamente
anta unas *pelena-*
y, y además, para
er, sabemos que
quetilla con aba-

salga airoso en
ha confiado, pero
ueda suceder da-
ues el señor Me-
llá donde va. Y
ayuntamiento de
e él su primer

ión apologética
ogrado poeta va-
antino Lombart
a el salón de ac-
celebra ya, á
lo á última hora
esión del local;
on otra parte.

que se le hará
onfeccionado por
de Castellón.
ue si dijéramos,
gnifica costa de

rmado J. S. E.

José Rovira.

por querer volver á ocupar aquellos divanes.

Se conoce que les ha ido muy bien á todos ellos ocupándolos, y ahora no se pueden avenir con estar de cuartel y no mangonear por algun tiempo los asuntos de los pueblos; pero es preciso tener calma y esperar á que se discuta en las cámaras la Ley provincial, y despues de esta sancionada y puesta en vigor, ver si en los comicios sacan aquellas mayorías de votos que sacaban cuando ellos disponían á su placer de la voluntad de los pueblos, haciendo creer en altas regiones que aquello era efecto de las muchas simpatías que tenían en la provincia á causa de su buena administración.

¿Las sacarán aquellas mayorías? ya lo veremos cuando lleguo la ocasión, pero nos parece que aquello pasó para no volver más, pues los pueblos están muy desengañados y no se dejarán imponer como hasta aquí, sacando diputados que no eran de su aprobación como entonces sucedía.

El tiempo nos lo dirá.

J. S. E.

El Teatro

Pública y bien notoria es, nuestra tenaz oposición á esa malhadada idea de construir un teatro por cuenta del municipio. Movianos á oponernos la convicción profunda que teníamos de que tales obras no solo agotarían los recursos ordinarios y aun los extraordinarios, sino que además el ayuntamiento por precisión tendría que acudir al empréstito que sería el principio de su ruina, en tanto los demás servicios y mejoras de muy profunda atención quedarían como así vemos va sucediendo, completamente desatendido. Pero el egoismo y nada más que el egoismo de unos cuantos papagayos de nuestra hacienda municipal, sobreponiéndose á toda consideración y por encima de todos los intereses y faltando á las leyes que prohiben á las municipalidades que dediquen sus recursos en la construcción de obras que sean de utilidad general ó destinadas á la enseñanza pública han promovido el espediente, se han movido, han trabajado y por fin han logrado se construya sobre las ruinas de nuestros fondos ese teatro que ningún beneficio reportará á nuestras arcas municipales.

Nuestra voz que era la voz de la razón, la voz del patriotismo, la voz de la honradez que incansable venía predicando los males que dichas obras reportarían á este desdichado pueblo, no han querido oírlo, han hecho oídos de mercader, sin duda no convenía á los egoistas y réprobos atender nuestras razones, hacerse partícipes de nuestras sentidas quejas, porque como es natural frustraban sus favoritos planes, impedían la realización de un proyecto que tanto tiempo venían acariciando esos ediles de nuestra administración municipal.

Hoy que las obras están bastante adelantadas, parece que la providencia ó la fatalidad mejor dicho, en castigo sin duda contra los que inspirándose en móviles bastardos y gastando dinero que no pueden y perjudicando intereses sagrados construyen obras como las del teatro, ha venido á abrir grandes grietas en las paredes levantadas, á falsear todo lo construido como si quisiera destruir los interesados esfuerzos de los que con una precipitación inesplicable y sin ningún miramiento llevan adelante un edificio que la opinión pública reprueba.

Y quizá hoy, no conviniéndole al Clamor republicano contrariar eso buen sentido de la opinión; item más el peligro que ofrecen los muros de ese teatro, á cuya construcción tan principalmente han contribuido, se debe la singularísima conducta observada en su número del 28 del pasado mes, pues apenas han notado los clamoristas que las paredes se resentían se han apresurado con grande sorpresa y admiración de todos á emprenderla con fuerza contra don Carlos Ferrer.

Siempre los republicanos han sido lo mismo; echar las pulgas al que tienen cerca, ese es su sistema; pero LA HOJA que acostumbra ser justa y amiga de la verdad, no puede consentir en modo alguno que la paguen justos por pecadores, y procurará dar á cada uno lo suyo.

El Clamor republicano órgano del señor Gasset, fué el primer periódico que anunció la ruina de las obras construidas, El Progreso dijo despues que todos los cimientos eran falsos; las demás publicaciones coreaban con poca alteración esto mismo, y nosotros que somos profanos en la materia, nos vemos precisados á creer lo que dicen y repiten todas esas peritísimas autoridades. Y preguntamos ahora ¿Quién es el autor de esas reconocidas ruinas y de los consiguientes perjuicios? Para nosotros, para la ley y para el buen sentido, el culpable, el principal responsable, es la comisión municipal del teatro. Esto es indudable porque esa comisión fué la que en su tiempo reconoció las obras de cimentación, las recibió y aprobó como buenas; y desde el momento que la referida comisión las recibió en definitiva como buenas, relevó de toda responsabilidad al contratista cargando ella con las consecuencias de esa aprobación.

¿No le parece al señor Gasset presidente de esa comisión que esa es la verdadera doctrina, la doctrina legal? No se comprende como el señor Gasset se resolvió á dar su aprobación á unas obras que El Clamor que es el propio Sr. Gasset, dice hoy que amenazan ruina ¿será que con fines para nosotros desconocidos convenía aprobarlas y sin meterse en dibujos y sin precaver consecuencias las aprobaron? ó es que suponiendo en el contratista cualidades tan abonadas que sin necesidad de reconocerlas ni verlas las aprobaron pensando confiadamente

que su solidez sería mayor que la convenida?

De todos modos la responsabilidad que pesa sobre la susodicha comisión es tremenda, siendo ella desde luego la que en buena doctrina debe pagar los perjuicios irrogados; y sobre su conciencia pesarán siempre las desgracias y los males que mañana quizá podría ocasionar un lamentable y no difícil derrumbamiento.

¿Y pensar en estos momentos que el señor Gasset en otro tiempo, no hace mucho, tuvo atrevimiento de hacer catas en las esteras del ayuntamiento se olvidara hoy de hacerlas para reconocer la bondad de los cimientos del teatro! Este no es explicable como no nos explicamos que venga ahora El Clamor de Gasset señalando sin más ni más y con la mayor frescura como autor de todas esas desdichas á un protegido de don Carlos Ferrer, como queriendo aunque indirectamente echarle á este señor el muerto. Así piensan esos republicanos estraviar la opinión, que es el propósito que persiguen; pero el juego es ya muy conocido y no es facil engañar. Solo las gentes sencillas é ignorantes, son las que caen en la red que esos señores les tienden.

Por eso la ignorancia es para ellos la vida, y vivirán, mientras haya en este pueblo tantos ignorantes que explotar.

A.

Crónica

El Clamor en su número del jueves se extraña de que el señor Sánchez Pastor, diputado por esta capital, haya presentado una proposición al congreso pidiendo que el daño inferior á cinco pesetas que causen los ganados, sea también considerado como falta (anulando de este modo el artículo 612 del código penal,) que tanto perjudica á los labradores.

No nos sorprende la extrañeza del colega; porque si recuerda los beneficios que ha recibido Castellón mientras ha sido diputado por esta capital el señor González Chermá, indudablemente le ha de extrañar, y ha de «procurar el concurso de todos, absolutamente de todos, sin distinción de partido político, para que se solucione pronto el asunto.»

¡Infeliz Clamor!! estás tocando el violón hace dos semanas á toda orquesta, y á satisfacción de todos los labradores de Castellón, que en este asunto te han copado, y no quieren ese concurso que tu con tanto interés desearas.

Consecuencias de la negligencia y abandono de tus amigos en el ayuntamiento.

Se dice que para las fiestas de Julio, se prepara un certamen literario como el del año anterior.

Desde hoy ya suponemos sobre poco más ó menos quienes serán los agraciados, y ya nos vemos al señor Gasset que como el año pasado le pondrá las cuartillas en limpio de sus trabajos, el mismo que se las puso el año anterior, don Agustín Betoret.

A si va el mundo, unos fuman, y otros escupen.

Como esperamos que el señor Gasset será uno de los agraciados con algún premio, y es muy posible que sea este con el de metálico del ayuntamiento, ya tenemos encima como el año pasado el compromiso para que lo acepte, y las súplicas estudiadas, y los ruegos para que se lo meta en el bolsillo. Mientras tanto los panteones no se pagan, ni las obras del matadero tampoco, ni las de las escuelas del Real, ni ninguna mejora de las que ha hecho este ayuntamiento, pero los premios del señor Gasset, esos si que se pagan con exactitud.

Han visto ustedes el mico que ha recibido el Teniente Alcalde medidor de esteras señor Gasset?

Es magnífico, y sobre todo lo que más le distingue es el nombre que le han puesto, pues le llaman tarde piache.

En la sesión que celebró el día 14 por la noche nuestro ayuntamiento para tratar de las reformas que en concepto del abogado señor Gasset deben introducirse en la nueva ley municipal sobre guardería rural, estaba el salón de sesiones lleno de propietarios de la calle de la Palma, Caperó, 9 de Marzo, Conde Noroña, Plaza de Mallorca, Fortuna, San Cristobal y otros que no recordamos, todos amigos del señor Gasset.

Por eso reinó el orden más completo en la sesión.

El contratista que hizo aquellos panteones de marras por subasta pública en el ayuntamiento, ha sido llevado á los Tribunales por la persona que le prestó el dinero para hacerlos. En cambio el ayuntamiento despues de dos años de terminados estos, y recibidos y vendidos, aun no ha pagado su importe.

¿Qué les parece á nuestros lectores la administración honrada del señor Gasset y sus amigos?

Con la muerte de nuestro inolvidable amigo don Mariano Madramany Ferrer, son ya tres los concejales que faltan de las fuerzas monárquicas en el actual ayuntamiento.

El primero que emigró fué don Vicente Meliá; el segundo don Gaspar Juan, y el tercero el infortunado Madramany Ferrer, quedando ahora en completa mayoría los republicanos dentro del ayuntamiento.

Pronto tocaremos las consecuencias de esta nueva desgracia con algunas cesantías, ó creando nuevos destinos para saciar la sed de empleomanía que tienen los correligionarios del célebre micha-sola.

Se anuncia una próxima suscripción en esta capital para erigirle una estatua en Madrid, al gran poeta Zorrilla.

Cuando recordamos las suscripciones abiertas en esta capital para socorrer á la desgraciada viuda del albañil Gálmez y para construir un obelisco á la memoria del 7, 8 y 9 de Julio de 1837, se nos ponen los pelos de punta al recordar, que despues de tantas tómbolas, despues de tantos sacrificios impuestos á la filantropía de los habitantes de esta sufrida capital, ni tenemos obelisco, ni la viuda del albañil Gálmez creemos que ha recibido aun el completo importe de lo que se recaudó para aquella suscripción.

Y siempre son los mismos los que lo mangonean todo.

Por todo lo no firmado J. S. E.

Decíamos en unos anteriores al que se celebró en esta, que el hombre capié en que había pedía, ó de lo que tra-paso.

Esto sucedía en de las flores de a

En vista de esto pensaron dejar el é irse á conferenciar que representaba el supuesto licita

Tan pronto se ron de nuevo la c

rar, y según se d más aun de lo ex licitadores, y no que no estuviese mente asegurado

En este estado de quedar conven con la casa licita el traspaso á su n ciones establecidón, con fecha 2

las flores, hacía p S. M. M., distin concesionaria que pósito, por si les concederá en c tajosas para él.

¿Qué les parece la conciencia y la da de ese nuevo J

Aquel al menos un camino ó barra seguido por los cu despues de apoder pertenece, hace pr pasarlo con toda l verguenza propia vado.

No tenemos el le, porque estas so recibido de una p de seguro que es de ser republican didura, pues no es cristiano se atrev y ejecutarla una a

Dios nos libre hombre de cartón

hubiese hecho un tollón, entonces e

na que para desgre en esta capital, h

to en el cielo cen